



## Convoca al: VI CONCURSO DE TEATRO ESCOLAR

### “La importancia de la educación e inclusión financiera en mi comunidad”



El Banco Central de Bolivia (BCB) con el propósito de motivar el aprendizaje, la comunicación y difusión de aspectos relacionados con el rol y objetivos del BCB, el funcionamiento del sistema económico nacional, y el carácter de las políticas económicas y su contribución al desarrollo económico y social del país, invita a todos los estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional a participar del VI Concurso de Teatro a nivel nacional, bajo las siguientes bases:



#### 01 TEMA DE LA OBRA

El tema para la teatralización es:

#### “La importancia de la educación e inclusión financiera en mi comunidad”

El guión para la representación teatral deberá basarse en la información contenida en la cartilla publicada por el BCB para este efecto, a través de su página web [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo)



#### 02 CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el Concurso de Teatro se realizará de acuerdo con las siguientes bases:

- Podrán participar elencos conformados por estudiantes de distintos niveles de unidades del Sistema Educativo Plurinacional.
- Los elencos deberán estar conformados por un mínimo de cinco estudiantes.
- El elenco deberá contar con el asesoramiento de un profesor guía, que necesariamente pertenezca a la misma unidad educativa.
- Cada estudiante sólo podrá participar en una representación teatral.
- El profesor guía no podrá formar parte del elenco.
- Cada unidad educativa podrá presentar un máximo de seis obras teatrales.



#### 03 DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN

Los elencos que deseen acreditar su participación en el Concurso, deberán presentar los siguientes documentos:

1. Carta del director de la unidad educativa certificando la pertenencia de los miembros del elenco y el profesor guía a la unidad educativa.
2. Filmación de la teatralización grabada en medio magnético (CD, DVD u otros), la grabación puede ser doméstica (cámaras digitales, cámaras fotográficas, celulares).
3. La filmación deberá ser en un ESCENARIO y con CÁMARA FIJA (trabajar en plano general, evitar los primeros planos y planos detalle).
4. Lista de los miembros del elenco con los siguientes datos: números de Cédula de Identidad, teléfonos, correo electrónico o de alguna persona de contacto.
5. Nombre de la unidad educativa, teléfono y dirección (lo más precisa posible o croquis).

Deberán enviar la filmación y documentos solicitados por el siguiente medio:

Vía correo postal o directamente en la Ventanilla Única de Correspondencia (VUC) del BCB, consignando los siguientes datos:

Señores  
Banco Central de Bolivia  
Referencia: CONCURSO DE TEATRO  
Dirección: Ayacucho y Mercado  
Subgerencia de Comunicación y Relación Institucional, Piso 15  
Teléfono: 2661517  
Casilla: 3118  
La Paz – Bolivia

Los equipos acreditados en el Concurso serán notificados vía electrónica o teléfono.

Los trabajos recibidos serán notificados. Para cualquier duda o consulta escribir a la misma dirección de correo electrónico o llamar a la línea gratuita **800107020**



#### 04 CARACTERÍSTICAS DE LA REPRESENTACIÓN TEATRAL

Las representaciones teatrales deberán realizarse de acuerdo a las siguientes características:

- La cartilla es la base conceptual para la representación teatral. Los participantes deberán concebir diálogos, personajes y otros propios del teatro.
- Las obras teatrales deberán ser de autoría exclusiva e inédita de los participantes.
- La representación teatral deberá tener un tiempo máximo de 20 minutos.



#### 05 ETAPAS, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RESULTADOS

El VI Concurso de Teatro estará dividido en dos etapas de evaluación:

##### Primera etapa

La etapa consistirá en la evaluación de la filmación de las obras teatrales, se tomará en cuenta principalmente el entendimiento de los participantes sobre el tema objeto del Concurso, la capacidad de transmitir los mensajes principales, la manera y los medios utilizados para este propósito y el grado de involucramiento y de participación de cada uno de los miembros del elenco.

Como resultado de la primera etapa de calificación, se elegirán las **diez mejores** representaciones teatrales a nivel nacional. Este resultado será publicado por el BCB en su página web y en diarios de circulación nacional a partir 15 de agosto de 2016.

##### Segunda etapa

En la segunda etapa los elencos finalistas deberán representar en vivo sus obras teatrales con un mínimo de 20 minutos y un máximo de 30 minutos ante el Jurado Calificador, en la localidad donde se encuentra la unidad educativa a la que representan.

La evaluación tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Interpretación de los personajes.
- Medios de expresión: corporal – gestual – vocal (dramatización, desenvolvimiento y fluidez).
- Escenificación.
- Creatividad individual y colectiva.

La representación deberá ser realizada en el transcurso de los 60 días posteriores a la publicación de los obras finalistas y deberá ser interpretada por todos los estudiantes que participaron en la grabación de la obra al momento de enviar su filmación al BCB. Esta representación no deberá variar sustancialmente de la obra remitida en medio magnético.

Concluida esta etapa, en un plazo de 20 días, el BCB publicará la nómina de las obras ganadoras en la página web del BCB y en medios impresos de circulación nacional y procederá con la premiación correspondiente.



#### 06 JURADO CALIFICADOR

El Jurado, para la primera etapa, estará conformado por servidores públicos del BCB. Para la segunda etapa estará conformado por autoridades, ejecutivos y servidores públicos del BCB.

El Jurado Calificador, con base en los criterios de calificación establecidos, elegirá a los elencos ganadores del primer, segundo, tercer, cuarto y quinto lugar a nivel nacional. Su decisión será definitiva e inapelable.



#### 07 FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

La fecha límite para la presentación de trabajos será el **17 DE JUNIO DE 2016**.



#### 08 PREMIOS A ENTREGARSE

##### Primer Premio

Bs31.000 al elenco de estudiantes y Bs6.500 para el profesor guía.

##### Segundo Premio

Bs26.000 al elenco de estudiantes y Bs5.500 para el profesor guía.

##### Tercer Premio

Bs21.000 al elenco de estudiantes y Bs4.500 para el profesor guía.

##### Cuarto Premio

Bs16.000 al elenco de estudiantes y Bs3.700 para el profesor guía.

##### Quinto Premio

Bs11.000 al elenco de estudiantes y Bs3.400 para el profesor guía

En caso que un profesor guía se haga acreedor a dos o más premios sólo podrá recibir el premio de mayor cuantía.

Las unidades educativas de los equipos ganadores se harán acreedoras a un proyector y un telón de proyección.



#### 09 DIFUSIÓN DE LAS PRESENTACIONES

Las representaciones teatrales grabadas en la segunda etapa de evaluación podrán ser difundidas por el BCB una vez finalizadas todas las actividades del Concurso. Los elencos ganadores al momento de participar ceden los derechos de difusión al BCB.